

MORALIDAD! ¡JUSTICIA!
Educación nacional gratuita, obligatoria y
retribuida por el Estado.
Número de escuelas que sean necesarias a
reserva de 40 matriculados en cada una.
Dotaciones por escalas de 500 pesetas de
diferencia, que no bajaran de 750 ni excedan de
3.750, más los quinquenios y casa.

SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdeva, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.

CARTA INTERESANTE.

Madrid 11 Enero 1899:

Sr. Presidente de la Liga Nacional

Soria.

Muy señor mío y de mi consideración:
He recibido la distinguida comunicación de V. fecha 8 del actual; en la que se sirve expresarme el agradecimiento de esa Junta Directiva, acordado en sesión de 27 de Diciembre último, por los favores que he podido dispensarle.

Al dar á V. (para que lo haga en mi nombre) las gracias más expresivas por sus atenciones, he de reiterarle mi decidido propósito de hacer cuanto mis humanas fuerzas alcancen en pro de la respetable clase que esa Junta Directiva representa, EN TIEMPO Y OCASIÓN OPORTUNA; reiterando á todos á la vez la estimación que les profesa su affmto. amigo

O. B. S. M.
JULIAN MUÑOZ.

HONOR Y GLORIA Á PESTALOZZI!

El día 12 de Enero de 1746 nació en Suiza Juan Enrique Pestalozzi. En dicho día del actual mes, como en años anteriores, habrán celebrado honestos y divertidos festejos los habitantes del cantón de Zurich, en memoria del incomparable Maestro de la Escuela

de Iverdun. Jamás se ha rendido á hombre alguno un culto, tan idolátrico y amoroso como el que se tributa en ese honrado y civilizado cantón, el más culto que existe entre los diversos pueblos del mundo, al venerable patrio que fuera la providencia de Suiza en uno de los períodos más azorosos de su historia y alumbrara con la fulguración mágica de su portentosa inteligencia y diera ciña con las energías incontrastables de su voluntad soberana á un renacimiento colosal, á un invento incomparable, á una máquina de ilimitada potencia; la máquina potissima de desenvolver y fortificar el organismo humano, librando al cuerpo de las enfermedades que lo aquejan; de dar vigor y elasticidad al alma, librando de sus enfermedades al espíritu; de mover y dirigir los corazones, encaminándolos hacia el bien.

Reseñando la obra magna de Pestalozzi (después de pintar con vivísimos colores la guerra que por entonces asolaba á Suiza) ha dicho el primer historiador contemporáneo, don Emilio Castelar: «Allí, en uno de aquellos edificios, medio destruidos, ahumados, sin puertas, sin cristales, con manchas todavía de sangre, reunió Pestalozzi los niños hambrientos, palidos, enfermos, llagados, yertos en su desnudez de frío y enloquecidos en su desgracia de miedo. Pero aquél Santo era como Jesús, se gozaba en rodearse de niños, en contemplar sus ojos serenos, en beber su inocente sonrisa, en adivinar el hombre futuro que se encierra tras de aquella cuerpicio, y el futuro mundo que ha de crear este hombre, siendo así como una madre, con sus ternezas, con sus inquietudes,

con sus adivinaciones, todo para la infancia, todo para la inocencia...». Su libro estaba en el Universo; ninguna letra de imprenta se puede comparar con una estrella de oro; ningún poema, muerto el sudario de sus hojas de papel, puele competir con el poema de los Alpes, cuando los dora en sus plateadas cumbres la luz del alba y el rosáceo arrebol del vespertino crepusculo; ningún libro, ninguno hay tan grande ni tan profundo como la conciencia humana; ninguna poesía es tan bella y tan tierna como la poesía del corazón en sus esfuerzos por los desgraciados, por los doloridos, por los que padecen, por los que lloran. Reunirlos en una escuela que sea amrosa como la madre, pródiga como la Providencia, santa como la Iglesia; separarlos, de toda artificiosa revelación que no provenga primero de la conciencia, después del Universo; matar en ellos los sentimientos de privilegio, las ideas de desigualdad, las tradiciones de casta; abrir ancho espacio á cada vocación individual, para que realice su destino; constreñir á los unos á que sean maestros de los otros, y á todos á que mutuamente se envíen sus ideas, como los astros se envían á través de la inmensidad sus rayos de luz; obligarlos en la primavera y el estío, á que trabajen los campos, á que cultiven las plantas, á que siembren las flores, á que cosechen los frutos, y en el invierno á que entren dentro del taller, y abracen y practiquen el trabajo manual, para que de esta suerte sean artesanos y labradores, y comprendan todas las asperezas y todas las satisfacciones del trabajo; formarlos en coro,

LA LIGA

EDUCACIÓN! ¡PROGRESO!
Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición saliendo de ellas con escuela los que ganen título. Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarada oficial y superior la carrera de profesores primarios.

Ascensos por antigüedad rigurosos en escalafón cerrado.

Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción pública, sustituyéndolas por una Inspección facultativa.

Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros.—Diputados elegidos por el Magisterio Primario.

La Liga

Director: JUAN SIERRA PASQUAL.

SEÑOR DON

SEÑOR DON

Querido compañero: Siendo necesario á todo Maestro un periódico profesional que le suministre cuantas noticias le hagan falta y habiendo sabido que V. no figura en el número de los suscriptores de LA LIGA, me permito recomendarle este periódico qué, como V. verá, es sumamente ventajoso. LA LIGA es un periódico que se publica todas las semanas en grandes dimensiones, que dá toda clase de noticias interesantes para los señores Maestros y Maestras, como anuncios de vacantes, propuestas, nombramientos, disposiciones oficiales, etc., etc.; además ilustra con excelentes artículos pedagógicos y literarios, y defiende al Magisterio con más tesón y valentía que ningún otro periódico, costando sólo cinco pesetas. Por todo lo cual espero que V. se dignará suscribirse á LA LIGA, contribuyendo de este modo al sostenimiento del periódico que es órgano de la Liga ó asociación nacional de Maestros de España, en cuyo caso hará el favor de devolverme cubierta y firmada la papeleta de suscripción que va al pie de esta carta.

De V. affmo. compañero y amigo.

de _____ de 1899.

El abajo firmante, Maestro de la escuela pública de _____ provincia de _____, se suscribe por un año al periódico semanal LA LIGA, cuyo año dará principio en _____ y terminará en _____

de _____ de 1899.

SIN ESCUELAS

Un amigo mío, el más famoso arbitrista de estos tiempos, que tiene á mano siempre soluciones para todos los males de la patria, afirmaba ayer que no hay empresa más fácil ni de más seguro y rápido acabamiento, que la de enseñar á leer á los once millones de españoles, á quienes, según la frase vulgar, «les estorba lo negro».

Bastaría—según mi amigo—annadir con un año de anticipación que serían diecidos reclutas disponibles, sin excusa de impedimento físico ni moral, todos los varones de 19 á 45 años que no supieran leer y escribir, y aquellos casados cuyos hijos no concurriera á las escuelas de primera enseñanza.

Mi amigo se permite creer que á los dos años de implantado este original sistema de reclutamiento, no quedaría un español alfabeto; y aunque así fuese, estaría resuelto de este modo el problema de la enseñanza popular! Tendríamos un pueblo sabiendo leer; un pueblo instruido; pero no un pueblo educado, y para este viaje sobrían las descomunales afueras ó tragedias de doce de ha sacado mi amigo su singularísimo arbitrio.

En New York se ha publicado recientemente un libro sobre educación popular, que causará asombro á cuantos lo lean.

En Boston solo, hay 7.000 escuelas con cerca de 30.000 maestros. La educación se hace por grupos de diez alumnos; los procedimientos empleados son únicamente los intuitivos; la Escuela no es un salón obscuro y polvoriento, donde por mandato legal el niño ha de estar cerrado seis horas diarias, como en la clásica Escuela española; el maestro americano tiene absoluta libertad—madre única de la dignidad—para cerrar la Escuela ir con sus educandos al campo, á la playa, al taller, á la fábrica, á la mina, donde quiera que la Naturaleza y el trabajo humano pueden ofrecer una enseñanza, un ejemplo. En la Escuela americana no se instruye; se educan... Leyendo aquellas hermosas páginas, pensé en España, recordé el doloroso epígrama de Villergas:

Preguntaron á un maestro
de un cercano pueblecillo

por bancos y por pizarras,
por enseres y utensilios,
y él, alzando aquellos ojos,
grandes, apagados, tímidos,
exclamó con la voz ronca:

«—Señor, me los he comido!»

El Magisterio español puede recordar justamente la hermosa paradoja de Pestalozzi: «—He vivido como mendigo, para enseñar á los mendigos á vivir como hombres».

Pero no será razonable ni prudente que el maestro español continúe siendo el heredero poco fuerza de aquel dómico pedante, autorizado por el Real Consejo de Castilla (de feliz memoria en los fastos de la barbarie nacional) para desasnar chiquillos, con las cuadras reglas por toda ciencia, y las disciplinas y la palmeta por todo precepto pedagógico.

Y si no es esta presente la hora de destriar todos los organismos de la enseñanza popular, que no quiero condonar con calificativos huecos y de la que baste decir que con los mil remedios que en su legislación se han hecho, está mucho peor que en 1857, cuando don Claudio Moyano la organizara, dignos los arúspices parlamentarios y gubernamentales cuándo marcan sus relojes momento más oportuno que el de este inmenso y no sentido fracaso del alma nacional.

España, más que un país sin escuadra y sin colonias, es un pueblo sin educación moral ni intelectual, sin escuelas y sin maestros. De nada sirven los hermosos estudios pedagógicos de López Catalán, de Alcántara García, de D. Luis Oliveros y de otros, dada la abominable organización de las Escuelas Normales, donde no se forma un solo maestro en el amplio sentido moderno que esta función social tiene y en todos los países, aun en Grecia y Rumanía. De nada sirve que uno, diez, ciento, mil maestros estudien, después de serlo oficialmente y lleguen á convertirse en verdaderos educadores, si el Estado ó el Municipio los encierra, con sesenta ó cien chiquillos, en un local malsano, y les obliga á clavetear en la memoria del alumno el *Epítome de Gramática* y otros libros en que el procedimiento socrático se convierte en camino recto y seguro para volver imbécil al niño de más despierta inteligencia.

Piensen en ello nuestros gobernantes, vean que es esta la primer obra de regeneración que España necesita. Nada de modificar y corregir. Es preciso destruirlo todo y hacerlo nuevo y flamante. Suprimir las escuelas incompletas y prohibir el ejercicio de la enseñanza primaria á todo el que no demuestre suficiencia pedagógica. Suprimir las Escuelas Normales y hacer de la carrera del Magisterio un organismo del Estado, útil y decoroso. Suprimir las Inspecciones de primera enseñanza y las Juntas provinciales y municipales, solo útiles para desmoralizar al maestro y quitarle toda fe en su misión. Suprimir las Escuelas Superiores, nivelando en sueldo y categoría las de cada población. Suprimir los certificados de aptitud y la diferencia de los títulos elemental, superior y normal, haciendo un solo maestro.

Quemar la mayor parte de los libros de texto que andan rodando por las escuelas, con sobrado gozo de Academias y editores. Obligar á las diputaciones y Municipios á construir locales de escuela higiénicos. Hacer el maestro nuevo, el maestro moderno, que, según Bismarck, da á los pueblos la victoria, y hacer la escuela nueva, donde vaya el niño á fortificar su voluntad y sus músculos; á desarrollar su inteligencia en una verdadera gimnasia de razonamientos propios, de asimilación de ideas justas y conocimientos útiles; á sentirse poseido del amor al trabajo, al bien, á la familia, á la justicia, á la moral..., aunque salga de la escuela sin saber gramática de la Academia...

Que hermosa obra y qué momento más oportuno para realizarla!

(De *El Liberal*.)

poránea civilización; pero esa moderna civilización, que misma á los soldados, enriquece á los canallas de la política, fija pingües sueldos á los verdugos de las audiencias territoriales, ennoblesce á los toreros, dignifica á los cantantes, ensalza á las bailarinas de los teatros obscenos, sublima á los charlatanes, y deja morir de miseria á los Maestros, á los educadores de la humanidad entera, bien merecido tendría un terrible castigo, para que la nación, embrutecida por la ignorancia, eche á que ruede el conjunto enorme de prestigios figurados é históricos.

Este lenguaje, me dirán, resulta en conjunto duro. —Lo será para los que ponen la conciencia por mochila y quizás para los pobres de espíritu, temerosos, indudablemente, de que les quiten sus mezquinos reales de sueldo, entre tanto que otros cobran algunos duros diarios.

Tal sociedad ha olvidado toda noción de justicia y de consiguiente no puede ser cristiana. Si esa sociedad fuese verdaderamente religiosa, no comería dejando morir de hambre á los Maestros de sus hijos.

Dejemos que cobre tranquilamente su sueldo el Ministro de Fomento, aunque sea hunda para siempre la enseñanza primaria, que para eso ha tenido la suerte de ser Ministro, aunque no con barricadas como otros.

Lo estamos viendo: aquí no hay más que palabras de miel y malas intenciones, y unos comen y los Maestros escupen; unos trabajan para afuera, y los demás comen para adentro. Los sufridos, los callados, los hábiles, los diplomáticos y los humildes explotan aquí su silencio, y nosotros, los que hablamos en defensa de la clase, pagamos los vidrios que rompen ellos.

Y terminaré diciendo: aquí no valen para nada ni las leyes, ni las disposiciones oficiales; solo valen, solo son útiles los pillos, los granujas, los que explotan el silencio del pueblo español y la paciencia del Magisterio. Y con decir que aquí no hay más que unos que comen y otros que escupen, finalizo esta Rápida.

JUAN B. AVERBE

Ormaiztegui 7 de Enero de 1899.

RAPIDA

SEÑOR DON

Querido compañero: Siendo necesario á todo Maestro un periódico profesional que le suministre cuantas noticias le hagan falta y habiendo sabido que V. no figura en el número de los suscriptores de LA LIGA, me permito recomendarle este periódico que, como V. verá, es sumamente ventajoso. LA LIGA es un periódico que se publica todas las semanas en grandes dimensiones, que dá toda clase de noticias interesantes para los señores Maestros y Maestras, como anuncios de vacantes, propuestas, nombramientos, disposiciones oficiales, etc., etc.; además ilustra con excelentes artículos pedagógicos y literarios, y defiende al Magisterio con más tesón y valentía que ningún otro periódico, costando sólo cinco pesetas. Por todo lo cual espero que V. se dignará suscribirse á LA LIGA, contribuyendo de este modo al sostentimiento del periódico que es órgano de la Liga ó asociación nacional de Maestros de España, en cuyo caso hará el favor de devolverme cubierta y firmada la papeleta de suscripción que va al pie de esta carta.

De V. affmo. compañero y amigo.

de _____ de 1899.

El abajo firmante, Maestro de la escuela pública de _____ provincia de _____, se suscribe por un año al periódico semanal LA LIGA, cuyo año dará principio en _____ y terminará en _____ de _____ de 1899.

INTERESANTE

A todos los señores Maestros y Maestras del partido del Burgo de Osma.

A continuación publicamos la siguiente convocatoria que nos han remitido, rogando su inserción.

El Sr. D. Victoriano Corredor y todos los señores Maestros del Burgo de Osma son nuestros hermanos profesionales, y, aun cuando no comulguen en nuestra iglesia, nuestro periódico y lo poco que valgamos estarás siempre a disposición de ellos. Cuando la Junta Directiva de la Asociación que tan dignamente preside nuestro ilustradísimo y excelente compañero Sr. Corredor necesite de LA LIGA para publicar sus acuerdos, etc., etc., disponga de ella con la buena amistad y la franqueza que debe reinar entre maestros que aspiran a igual fin: *la dignificación, la independencia y prosperidad de nuestra clase.*

ASOCIACIÓN de Maestros de primera enseñanza del partido del Burgo de Osma.

Al objeto de acordar lo más conveniente sobre lo propuesto por la prensa profesional, relativo a nuestros fondos pasivos, se convoca a los señores que componen la Junta directiva de esta Asociación, para el día 23 del actual, a las once de su mañana.

A la reunión, que se verificará en el local de la escuela que dirige el que suscribe, podrán asistir los señores Maestros y Maestras que lo tengan bien, y en ella exponer cuantos ocurrirán sobre lo que motiva la convocatoria.

Si alguno no pudiera concurrir y creyera conveniente emitir su parecer por escrito, mandándolo con la oportunidad debida, se tendrá en cuenta antes de formular las conclusiones que hayan de remitirse a la Junta central.

Burgo de Osma 12 de Enero de 1899.

El Presidente,
VICTORIANO CORREDOR.

DOS cartas.

Jerez 7 de Enero de 1899.

Sr. D. FRANCISCO SIERRA Y GONZÁLEZ

Muy señor mío y estimado compañero: Después de muchos días, de muchos, en que no he recibido «La Liga», se me ha entrado por la puerta hoy día de la fecha, y sé que me alegra, por que esto me proporciona un rato de satisfacción y de alegría, al ver que aún hay en nuestras filas soldados que no temen al enemigo y con la visera levantada y la espada al cinto, desafian a todos los malandrines y fóllones que quieren arrébatarnos nuestros derechos.

Duro y á la cabeza con ellos, que esos elementos podridos del mundo viejo, nos han traído á la triste situación porque atraviesa España, y aún creen insensatos que por ese camino podrá levantarse su postración.

Los pueblos que juzgan más sencillo y más fácil creer que pensar, son los llamados á desaparecer, y como nuestra desdichada nación no piense más terminará como arpa vieja.

Yo pienso así y no temo equivocarme, en vista del ejemplo que nos dá la raza sajona, tolerando y protegiendo con la libertad todos los elementos de vida.

Si no rompemos los viejos moldes, estamos perdidos.

Veremos por lo que se decide esa estúpida España.

Dispense V. estos pequeños desahogos á un viejo compañero que le desea salud y prosperidad.

J. MANUEL MAYOL

Sr. D. Francisco Sierra.—Soria.

Distinguido amigo: Nuestro compañero y especial amigo mío Don Juan Manuel Mayol, es siempre el mismo: á pesar de sus 71 años, y de llevar aquí 36 de servicios, bien accidentados por cierto

no se olvida de su jovial carácter aragonés, pues ya le tengo dicho á V. que es de Calatayud, donde manejó sus ideas democráticas á la moderna. Yo, que merecio de liberal é estilo y manera de nuestros nunca bien apreciados Padilla, Bravo y Maldonado, le quiero mucho, pues créame V., vale un potoso su buen trato y condiciones de sociabilidad.

Ambos, pues, le alentamos en sus trabajos para la federación de nuestra abatida clase, y deseándole feliz año nuevo, se repite de V. atento amigo y compañero, Q. L. B. L. M.

ANDRÉS CALVO.

Noticias

Nombramientos.—Por el Rectorado de Zaragoza han sido nombrados maestros y maestras en propiedad:

Don Isidro Hernando Ruiz, Fuentelmonge, 625 pesetas; doña Casilda Sierra Pascual, Villacíervos (ambos sexos), 625; doña Juana Crueila Tercero, Peroni (ambos sexos), 625; doña Isidra Goñi Salinas, Adradas, id. id. 500; doña Manuela Juloe Balaquer, Buberos, id. id. 475; doña María García Crespo, Valderromán, id. id. 425; doña María de la N. Escudero Lacussant, Martilay, id. id. 400; doña Toribia J. Josa Lamarca, Borchicayada, id. id. 400; doña Julianita Borque Bozal, Lodares del Monte, 400; doña Josefa Mateo Andrés, Caracena, 250; doña Gregorio Arranz, Aparicio de Cubilla, 400; doña Victoriana Medrano Marañón, Ontalvilla de Valcorba, 400; doña María Gonzalo Ropero, Valdeaván, 400; doña Ricarda Hernández Alonso, Galapagares, 400; doña Pilar Aisa Borruel, Villalba, 400; doña Josefina Navarro Brun, Izana, 400; doña Victoria Bobadilla Pérez, Villar de Maya, 400; doña Juana Revert Martínez, Pedraja de S. Esteban, 350; doña Benita García Córdoba, Círujales, 350; doña Natividad Espírérez Narra, S. Andrés de S. Pedro, 325; doña Isidora Campos Hernando, Velamazán (niñas), 625; doña Bárbara Navarro Muñoz, Espeja, 350; doña Felisa Herrero Millán, Perera (la), 275; doña Francisca Roldán García, Bayubas de Arriba, 250; doña Encarnación Ruiz Montes, Revilla (la), 250; doña Gabriela Ríezu Mesnarriz, Pedrajas, 250; doña Carlota Valero García, Soliedra, 250; doña Benita García Naquiro, Calderuela, 250; doña María Pastor Obago, Villanueva de Zamajón, 250.

Están ya hechos los nombramientos de las escuelas completas, incompletas y mixtas del actual concurso único, correspondientes al Rectorado de Salamanca.

Hemos recibido el magnífico **Número-Almanaque para 1899**, publicado por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, de Madrid. Está primorosamente editado en colores, con hermosos y abundantes grabados y algunas intencionadas caricaturas. El texto es variadísimo y contiene trabajos y pensamientos de Gamazo, Conde de Retamoso, Dr. López Ocaña, Benot, Groizard, Sanz Escartín, Bosch y Fustegueras, Vincenti, Campomor, Fernández Bremón, Palacio (Don Manuel), Palau, Barbarín, Ascarza, Blanco, Solana, Guerra y otros. Publica además una monografía de la casa editorial de Bastián, almanaque y notas escolares, varios cupones, etc., etc.

Es un número que honra á la prensa profesional y por el cual felicitamos sinceramente á EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Aquellos de nuestros lectores que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo á las oficinas, etc., etc.

nas del colegio, Reina, 8, Madrid, y lo recibirán completamente gratis.

En la propuesta formulada por el Rectorado de Sevilla para proveer las plazas de Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas elementales e incompletas de niñas, figura excluida nuestra estimada consocia doña Regina Serrano, de Zalamea la Real, por no acreditar su título profesional y por errores en su hoja de servicios.

Se encuentran ya ultimadas, y se publicarán en breve, las propuestas del concurso único últimamente anunciado, correspondiente al Rectorado de Valencia.

Ha sido nombrado, en virtud de Real orden, Secretario general del Consejo de Instrucción pública y Subdirector general, don Toribio Martínez.

Se halla propuesta para la escuela pública de niñas de Tolosa (Guipúzcoa) doña Timotea Izaguirre.

Se ha formado causa criminal por el tribunal de justicia á una Maestra de la provincia de Santander, por haber falsificado su hoja de servicios en el concurso de 1896. ¡Ojo!

HONOR AL MÉRITO

Nuestro querido amigo y entusiasta colega don Tomás Sainz, maestro de la Escuela pública de Escobosa de Almazán, ha obtenido el primer premio concedido por la LIGA PROTECTORA de la EDUCACION NACIONAL. Sea enhorabuena, laborioso compañero.

La Dirección general de Instrucción pública ha revocado el acuerdo del consejo universitario de Salamanca, declarando como medida general que no puede imponerse castigo de ninguna clase a los maestros que no estén al corriente de sus deberes.

Por exceso de original, pues la actualidad de los artículos recibidos impedia dejarlos para otro día, nos vemos obligados á dejar para otro número la publicación del extracto de la cuenta aprobada por la Junta Superior Directiva.

Advertencia

Habiéndose terminado con el número anterior el preámbulo y introducción del folleto publicado por el señor Presidente de la Liga, antes de proceder á la continuación del mismo con la publicación del importante proyecto de ley que constituye su segunda parte y en el cual se reforma toda la enseñanza primaria, hemos creido oportuno publicar en el folleto dos cartas circulares que, cortadas debidamente, pueden servir á los socios y suscriptores para hacer propaganda de nuestro periódico, conforme acordó la Junta Superior Directiva en su última sesión. Porque haciendo propaganda en favor de este periódico se logrará, además de aliviar su situación económica, contribuir á la propaganda de nuestra Sociedad, pues no

cabe duda que los Maestros que se suscriban á LA LIGA conocerán por su lectura las ventajas de nuestra asociación y se decidirán á formar en nuestras filas. Cuando en virtud de la propaganda que deben hacer todos los socios con las circulares que insertamos el folleto, aumente bastante el número de los suscriptores, publicaremos los Estatutos generales de la *Liga*, para que sean conocidos por los nuevos suscriptores y por los socios que han ingresado después del 19 de Julio próximo pasado.

Los socios que no puedan hacer propaganda, harán el favor de cortar el folleto y remitirlo al Director de LA LIGA, Collado, 44, poniendo un sello de cuarto de céntimo en el sobre y la palabra: Impresos.

SEMANA POLITICA.

De crisis no sabemos lo que hay; el horizonte político está muy cerrado y apenas se divisa nada que pueda orientarnos. No hay crisis, decían ayer, todo fué un sueño cuanto sobre ella se ha escrito; y, sin embargo, se vuelve á decir que hay crisis, que no puede menos de haberla, y nosotros también creemos que antes que se abran las Cortes surgirá la crisis, siquiera sea parcial. No podemos continuar en este estatuto: el país ha manifestado sus deseos por medio de las Cámaras de comercio; los confirmará y los ampliará cuando se celebre la reunión magna de las Cámaras agrícolas, y la Liga Nacional de Maestros de Primera Educación ha expuesto los suyos en el programa de las reformas que demanda. Veaga, pues, la crisis cuanto antes para reedificar sobre las ruinas de la Patria, pero empleando materiales completamente nuevos y modernos, levantando el edificio de nuestra grandeza venidera al estilo de Prusia, Francia y demás pueblos que marchan á la cabeza del progreso.

He aquí las noticias más salientes que hallamos en la prensa política de todos los países, con la que LA LIGA se cruza.

Se dice que varios torpederos ingleses llevan á cabo desembarcos en las costas inmediatas á Tánger, y se dice que los ingleses han comprado terrenos en las inmediaciones de Algeciras, dando en pago el duplo y el triple de su valor. Nuestras posesiones de África llevarán igual camino que las de América y Oceanía?

La guerra de los diez años en Cuba y la llamada guerra chiquita costaron al pueblo contribuyente 300.000.000 de duros. La guerra que hemos terminado nos ha costado 400 millones de duros, y los atrasos subirán a 50 millones de pesos. Súmenlo nuestros lectores y calculen lo que sería España si se hubieran empleado en educar á la nación y en canales de riego.

Ha salido para Málaga el trasatlántico Chaudernagor conduciendo 471 soldados enfermos y 529 sanos del batallón de Alfonso XIII.

Las cenizas de Cristóbal Colón llegarán á Cádiz del 18 al 20 del corriente.

La miseria y el hambre se extienden por todas partes y las raterías aumentan día por día.

Se nos olvidaba: los habitantes de Filipinas, imitando á los españoles de 1808, han levantado la bandera de independencia y se disponen á echar del territorio á los invasores yanquis.

Nos alegramos.

IMPORTANTE

La Liga de mutua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al formato de nuestra clase, publicamos a continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de bárba y firmada, deberá remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 29, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

I stando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas de Primera Enseñanza, constituida en la Ciudad de Soria el día veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en ella promete cumplir todas y cada una de sus bases, reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números....., impresto y....., manuscrito, expedida en....., el día....., por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en....., partido judicial de....., provincia de....., días del mes de....., de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada **Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas**.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la **Liga de mutua protección y defensa profesional**, Collado 29, Soria.

Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: «1.º— Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro.—2.º— Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º— Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza.—4.º— Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º— Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando querella si la legalidad no fuese restablecida.—6.º— Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerçiten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—7.º— Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirá el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanos que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga, cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior.—**La Liga de mutua protección y defensa profesional** tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados... La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigor a resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente, para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdadera; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adulard á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

explotarlo infuamente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminan y veleno á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntémonos en apretado haz questas voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la **Liga de mutua protección y defensa profesional**; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERIA

SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratismos.

Collado, 30, Soria.

ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la **Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas**, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en élla se anuncien.